



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 079

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE MARZO DE 2015

C. ANGEL PAHUA MARTINEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR

Inhumado el día 23 DE JUNIO DE 1997

en la fosa N° 3

Alineamiento "B"-14-1-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

RECIBI ORIGINAL
SI MARZO 4 DE 2015



El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Rodrigo Rodríguez Sánchez